

78474

Guayaquil, 19 de mayo del 2.004

Sr. Ing.
Charbel Velez Sper
Ciudad.-

Ref. 50746-14-97

De mi consideración:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General de accionistas de la compañía ASESORIA TECNICA INDUSTRIAL, ASETECNICA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de PRESIDENTE por el periodo estatutario de cinco años. Su nombramiento anterior fue inscrito el día 20 de agosto de 1997.

En el ejercicio de tales funciones, corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, pudiendo suscribir a nombre de la misma, cualquier documento u obligación relativa al objeto social, sin necesidad de autorización alguna.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada el 30 de junio de 1997, por el Notario Público Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Boderó, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 12 de agosto de 1997.

El representante de la compañía es titular de la cédula de identidad # 1302351224, su nacionalidad es ecuatoriana.

Atentamente,



SERGIO IVAN CRUZ VERA
SECRETARIO AD HOC

RAZON DE ACEPTACION: En la presente fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía ASESORIA TECNICA INDUSTRIAL, ASETECNICA S.A.

Guayaquil, 19 de mayo del 2004.

Atentamente,



CHARBEL VELEZ SPER

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ASESORIA TECNICA INDUSTRIAL, ASETECNICA S.A.**; a favor de **CHARBEL VELEZ SPER**; de fojas **63.857 a 63.859**, Registro Mercantil número **9.922**, Repertorio número **15.515**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, tres de Junio del dos mil cuatro.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 108082
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE-COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 

